



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46606/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 770/2018, en el sentido de aprobar la nómina completa de Actividades Curriculares según el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ciencias Biológicas que compone cada trayecto formativo en relación al Convenio Institucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos. Asimismo, reconocer los Trayectos Formativos Interinstitucionales de acuerdo al convenio suscripto; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 37 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 770/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la nómina completa de Actividades Curriculares según el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ciencias Biológicas que compone cada trayecto formativo en relación al Convenio Institucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos. Asimismo, reconocer los Trayectos Formativos Interinstitucionales de acuerdo al convenio suscripto.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL